



IDPAC

BOGOTÁ

GESTIÓN JURÍDICA

Código: IDPAC-GJ-FT-04

Versión: 03

Página 1 de 2

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

IDPAC-INST.DIST.DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL No. 061 de JUNIO 28 de 2021 05:14:3

Al contestar, favor cite No. 2021EE6693 O 1 Fol: 1 Anex:0

ORIGEN: Origen: IDPAC - Oficina Asesora de Jurídica/CASTAÑEDA VASQUI

DESTINO: Destino: JAC SUPERMANZANA I CERVANTES/JESSICA FOREF

ASUNTO: Asunto: CITACION PARA NOTIFICAR AUTO 061 DE JUNIO 28 D

OBS: Obs.: OAJ-40-1238-2021

Bogotá, D.C.
AJ-40-1238-2021

Señora
JESSICA FORERO VILLAMIL
CONCILIADORA
JAC SUPERMANZANA I CERVANTES
Dirección: Carrera 72d No 2ª-27 sur
Localidad 8
Bogotá D.C.

Referencia: CITACIÓN PARA NOTIFICAR AUTO 061 de junio 28 de 2021
JAC SUPERMANZANA I CERVANTES, Código 8133
Al contestar, favor cite: Expediente OJ 3804

Respetada señora Forero, reciba un cordial saludo.

Me permito informarle que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, emitió el Auto 061 de junio 28 de 2021 “Por medio del cual se ordena la apertura de proceso administrativo sancionatorio y se formulan cargos contra la persona Jurídica y algunos (as) dignatarios (as) de la Junta de Acción Comunal del barrio Supermanzana I Cervantes de la localidad de Kennedy, Código 8133, de la ciudad de Bogotá D.C.”.

Sin embargo, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que se presenta a nivel nacional con ocasión a la pandemia del COVID-19 y en marco de lo establecido en el inciso 2 del artículo 4° del Decreto 491 de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, que señala: “En relación con las actuaciones administrativas que se encuentren en curso a la expedición del presente Decreto, los administrados deberán indicar a la autoridad competente la dirección electrónica en la cual recibirán notificaciones o comunicaciones (...)”. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita comedidamente indicar el correo electrónico al cual le puede ser notificado el contenido del acto administrativo, así como todos los trámites que se deriven de la presente actuación administrativa, información que debe ser remitida al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co.

No obstante, si usted no cuenta con correo electrónico para efectuar la notificación y/o comunicación por medios electrónicos de las decisiones adoptadas dentro del proceso administrativo sancionatorio OJ 3804, deberá comparecer al INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC, ubicado en la Avenida Calle 22 N° 68 C 51, con el fin de notificarle personalmente el contenido del acto en referencia, para ello deberá comunicarse previamente al número de celular 3156702754 Oficina Asesora Jurídica, con el fin de solicitar se le asigne una cita en los horarios establecidos por el Instituto para efectuar la diligencia de notificación personal.

Para lo cual, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad adoptados por la entidad con ocasión a la pandemia de la COVID-19 en atención a los lineamientos entregados por las autoridades nacionales y distritales, se deberá cumplir con las siguientes medidas de bioseguridad:

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311



/ParticipacionBogota



@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: IDPAC-GJ-FT-04 Versión: 03 Página 2 de 2 Fecha: 2/12/2019
	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL	

- Antes de ingresar a las instalaciones, se medirá la temperatura corporal y en caso de tener más de TREINTA Y OCHO GRADOS CENTÍGRADOS (38°C), se restringirá el ingreso a la entidad y se dirigirá a la persona para implementar protocolo estipulado por las E.P.S.
- Al ingresar a las instalaciones, se debe diligenciar el registro de condiciones de salud ubicado en la sede y en caso de presentar síntomas de tos seca, dificultad para respirar o cansancio general, no se permitirá el ingreso.
- Se debe contar con tapabocas, el cual se debe mantener durante todo el tiempo de permanencia en la entidad y no podrá retirarse bajo ninguna circunstancia.
- Al ingresar se debe higienizar las manos con gel antibacterial.
- Lavar las manos con agua y jabón por lo menos cada tres (3) horas, o cada vez que salga de un área de trabajo e ingrese a otra.
- No saludar de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- No tocarse los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes.
- Conservar el distanciamiento social de 2 m con las personas a su alrededor

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de no ser posible la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a la notificación por aviso.

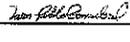
En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del documento mencionado, de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 1437 de 2011, quien deberá acatar las medidas de bioseguridad previamente señaladas.

Por último, cualquier solicitud de información adicional podrá remitirse al correo y numero de celular señalados en la presente comunicación.

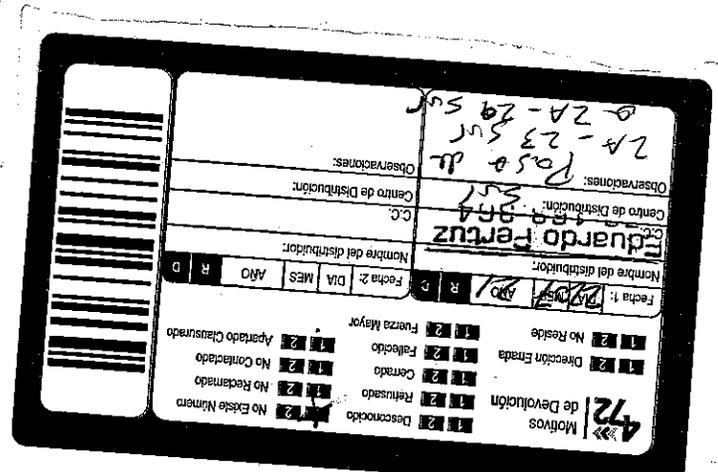
Cordialmente,



PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Germán Rodríguez Castillo		15-07-2021
Revisó	Juan Pablo González Cortés		15-07-2021
Aprobó	Paula Lorena Castañeda Vásquez		

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311



472

Servicios Postales Nacionales S.A NIT 900.062.917-9 D.G. 23 0 95 A 55
Atención al usuario: (87-1) 4722600 - 01 6025 111 210 - *mediocliente@72.com.co
Ministerio Concesionario de Correos

Destinatario

Nombre Razón Social: JESSICA FORERO VILLAMIL
Dirección: CARRERA 72 D N. 2 A 27 SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110621004
Fecha estimada: 19/07/2021 17:35:31

Remitente

Nombre Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL
Dirección: Avenida Calle 22 N° 68C - 51
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110931297
Envío electrónico: RA325192256CO

1111
604

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Ministerio Concesionario de Correos
CORREO CERTIFICADO NACIONAL
Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 19/07/2021 17:35:31
Orden de servicio: 14412430



RA325192256CO

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - Instituto	NIT/C.C.T.I: 900127054	
Referencia: 2021EE6693	Teléfono: 241 7900/30	Código Postal: 110931297
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C.	Código Operativo: 1111572
Nombre/ Razón Social: JESSICA FORERO VILLAMIL	Dirección: CARRERA 72 D N. 2 A 27 SUR	
Tel:	Código Postal: 110821004	Código Operativo: 1111604
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C.	
Peso Físico(grams): 200	Dice Contener: <i>Peso de 2 A - 23 sur</i>	
Peso Volumétrico(grams): 0	Observaciones del cliente: <i>OAJ 2 A - 29 sur</i>	
Peso Facturado(grams): 200		
Valor Declarado: \$0		
Valor Flete: \$5.800		
Costo de manejo: \$0		
Valor Total: \$5.800		

Causal Devoluciones:	
RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/> NI No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado
NS No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.	Tel: Hora: <i>11-03</i>
Fecha de entrega: <i>dd/mm/aaaa</i>	<i>9</i>
Distribuidor:	
C.C.	
Gestión de entrega:	<i>22 07 21</i> <input type="checkbox"/> 1er <input type="checkbox"/> 2do <i>dd/mm/aaaa</i>

1111
572
UAC.CENTRO
CENTRO A



1111572111604RA325192256CO

Eduardo Pertuz
22.10.2021
364